

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7541 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 561/09 habiéndose dictado en fecha 12 de febrero de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de CIH Estructuras y Mantenimientos Eléctricos, S.L.U. con CIF B-97520670, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Rafael Quiles Asensi, con despacho profesional en Valencia, expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 12 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100012341-1